



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465  
República Argentina



Salta, 28 OCT 2013

Expte. 6.613/13

RES. DECECO N° 960.13

**VISTO:**

Las notas presentadas por Alumnos de esta Facultad solicitando Ayuda Económica para asistir al 1er. Congreso Internacional de Responsabilidad Social realizado en el marco del Programa de Amartya Sen en la ciudad de Buenos Aires; y

**CONSIDERANDO:**

Que con motivo de los pedidos efectuados y teniendo en Cuenta que se trata del 1er. Congreso Internacional de Responsabilidad Social y que se realiza en nuestro país.

Que el presente gasto se encuentra autorizado en tiempo y forma, con imputación al Canon Banco Patagonia.

Que las facturas presentadas cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que es factible acceder a lo solicitado por cuanto se cuenta con los fondos necesarios para hacer frente a la presente erogación.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
JURIDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Tener por aprobados los gastos realizados con motivo del Viaje de los estudiantes de esta Facultad a la ciudad de Buenos Aires, al 1er. Congreso Internacional organizado por la Facultad de Ciencias Económicas dependiente de la Universidad de Bs.As. en el marco del Programa Amartya Sen. por un monto total de Pesos Siete mil (\$ 7.000.00) Según comprobantes presentados y que se detallan a continuación:

Fecha	Factura N°	Descripción	Incisos	Monto
14/10/2013	0009-00093897	Alvesta S.A.	2.1.1	\$ 132.90
16/10/2013	0003-00014872	Farandula	2.1.1	\$ 311.92
17/10/2013	0003-00014911	Farandula	2.1.1	\$ 331.45
13/10/2013	0003-00003835	Hotel Blanro	3.4.7	\$ 1.050.00
13/10/2013	0003-00003834	Hotel Blanro	3.4.7	\$ 1.050.00
13/10/2013	0003-00003836	Hotel Blanro	3.4.7	\$ 1.350.00
16/10/2013	0003-00003869	Hotel Blanro	3.4.7	\$ 450.00
16/10/2013	0003-00003867	Hotel Blanro	3.4.7	\$ 34.00
10/10/2013	0001-00001158	Cachi Turismo	3.7.1	\$ 2.289.73
		TOTAL		\$ 7.000.00



Handwritten signature and initials.



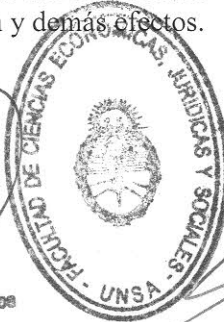
Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465  
República Argentina



**Artículo 2°.-** Imputar el gasto dispuesto en el Art. 1° de la presente Resolución al Canon Banco Patagonia entregado oportunamente a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

**Artículo 3°.-** Hágase saber y siga a las Direcciones de Administración y de Contabilidad de la Universidad, para su toma de razón y demás efectos.

**Dr. DIEGO SIBELLO**  
Secretario As. Institucionales y Administrativos



**Dr. HUGO IGNACIO LLIMOS**  
VICEDECANO